INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL ☐
No. 010

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2023.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIEGO ANDRES ACHURY DIAZ Identificación 79958786 Nacionalidad Colombiano Dirección Calle 69#97-25 Teléfono de contacto 3026045077 E-mail de contacto: drdaad80@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo MY MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZON Cargo OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES Resolución de Delegación (N° 00000222 FECHA 19 DE ENERO DE 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 342 Fecha de suscripción 3 DE FEBRERO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 33-44-101235333 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/02/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 21823 Fecha expedición 7/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO (DISAN) Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERMIENTOS JURIDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. RECIBIR, REVISAR, CLASIFICAR, RADICAR Y CONTROLAR DOCUMENTOS, DATOS, ELEMENTOS Y CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO. 2. ESTRUCTURAR Y ALIMENTAR LAS BASES DE DATOS CON LAS RESPUESTAS QUE EMITAN RESPECTO A LAS ACCIONES DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICIONES Y REQUERIMIENTOS PROCEDENTES DE DESPACHOS JUDICIALES Y DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA, DE IGUAL MANERA DEBERÁN SER ENTREGADAS Y ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, EN PARTICULAR DE MANERA MENSUAL EL CUADRO DISAN. 3. PROYECTAR RESPUESTAS A LAS ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS CONTRA LA INSTITUCIÓN – DIRECCIÓN DE SANIDAD, AL IGUAL QUE DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS. 4. PROYECTAR IMPUGNACIONES Y CONSULTAS REQUERIDAS POR ESTA ENTIDAD Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO. 5. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FALLOS EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, ORDENADO POR ENTIDADES JUDICIALES DEL ESTADO, HACIENDO LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR. 6. REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DERECHOS DE PETICIÓN. 7. DE CONFORMIDAD AL ÁREA QUE SEA ASIGNADO(A), DEBERÁ PROYECTAR RESPUESTA A:

DISAN

	100% SANCIONES ASIGNADAS. 98% DESACATOS ASIGNADOS. 97% CUMPLIMIENTOS ASIGNADOS. 97% ADMISIONES ASIGNADAS. 97% PETICIONES ASIGNADAS. 97% REQUERIMIENTOS ASIGNADOS E INTERPUESTAS CONTRA LA INSTITUCIÓN. 8. ORFEAR Y ASOCIAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL PRESTADOR DE SERVICIO CON EL NÚMERO DE RADICADO DE ENTRADA Y DE SALIDA, ASIMISMO LAS IMÁGENES ASOCIADAS DEBERÁN SER ARCHIVADAS DIGITALMENTE CON LOS OFICIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR CADA UNO DE LOS SEÑALADOS EN EL ESCRITO PROYECTADO. 9.REALIZAR LA ENTREGA DEL ARCHIVO FÍSICO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO DE MANERA TRIMESTRAL AL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISAN. 10. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE ACUERDO CON EL NIVEL, LA NATURALEZA Y EL ÁREA DE DESEMPEÑO DEL CARGO. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTÍCULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11. MANTENER LA BANDEJA DE ENTRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTACIÓN ORFEO CON TREINTA (35) ORFEOS SEMANALES PENDIENTES DE GESTIONAR. 12. ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS LA CUENTA DE COBRO, EL INFORME DE GESTIÓN, INFORME DE SUPERVISIÓN Y PAGO DE PLANILLA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC. 13. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. 14. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTO A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. 15. EL CONTRATISTA AUTORIZA EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. 16. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 17. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 18. LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES.
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 3: Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos. RADICADO / ASUNTO 20233250231330833 — Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA - ACCIÓN DE TUTELA Radicado: 11001318700320230009300 Accionante: JAMILSON MOYA ARAGON 20233250024304831 — Asunto: Informe Accionante Radicado: 11001318700320230009300 Accionante: JAMILSON MOYA ARAGON Accionado: DIRECCIÓN DE

	SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL
2023325002433931	Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO Radicado: 11001318700320230009300 Accionante: JAMILSON MOYA ARAGON
2023325002434481	Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO Radicado: 11001318700320230009300 Accionante: JAMILSON MOYA ARAGON
2023325023388273	Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA - ACCIÓN DE TUTELA Radicado: 11001310903920230013201 Accionante: JEAN CARLOS CUBILLOS BUSTOS
2023325002456471	Asunto: CITACION JML Radicado: 05001333301020230030000 Accionante: JESUS MANUEL MRANDA MANJARRES
2023325002457101	Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO Radicado: 05001333301020230030000 Accionante: JESUS MANUEL MIRANDA MANJARRES
2023325002459881	Asunto: CITACION JML Radicado: 15238831840022023001060 Accionante: LEYDY MARIANA GALEANO MEDINA
2023325002461111	Asunto: Informe Cumplimiento Radicado: 15238831840022023001060 Accionante: LEYDY MARIANA GALEANO MEDINA
2023325023940323	Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA - ACCIÓN

DISAN

	DE TUTELA Radicado: 23-001-31 -87-002-2023-00001-00 Accionante: CARLOS ALBERTO PADILLA HERNANDEZ
2023325023940983	Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA - ACCIÓN DE TUTELA Radicado: 23-001-31 -87-002-2023-00001-00 Accionante: CARLOS ALBERTO PADILLA HERNANDEZ
2023325002494211	Asunto: Informe Accionante Radicado: 23-001-31-87-002-202-00001 -00 Accionante: CARLOS ALBERTO PADILLA HERNANDEZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL
2023325002495141	Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO Radicado: 23-001-31-87-002-202-00001 -00 Accionante: CARLOS ALBERTO PADILLA HERANANDEZ
2023325024510423	Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA - ACCIÓN DE TUTELA Radicado: 2023-18900 Accionante: CLAUDIA LILIANA MOSQUERA TIQUE COMO AGENTE OFICIOSA DE SU HIJO EDWIN ESTEBAN MOSQUERA TIQUE
2023325002556831	Asunto: Informe Accionante Radicado: 2023 - 132 Accionante: JEAN CARLOS CUBILLOS BUSTOS Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL

DISAN

2023325002578921	Asunto: INFORME INCEDENTE DE DESACATO Radicado: 2023 - 0132 Accionante: Jean Carlos Cubillos Bustos
2023325002581891	Asunto: INAPLICACION DE SANCION Radicado: 11001333400520230044100 Accionante: JOSE MANUEL BUITRAGO PULIDO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACONAL
2023325002632501	Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO Radicado: 19001 31 10 003 2023 00241 01 Accionante: HUGO ARNULFO SANCHEZ ITAZ
2023325002635751	Asunto: Informe de cumplimiento Radicado: 2023 - 4313 Accionante ANTONIO MARIA VALDERRAMA RIDAURE Accionante: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL

ESTADISTICA ORFEOS:

ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA										
FEBRERO	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**TOTAL**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12**	**15**	**16**	**5**	**48**

ORFEROS 2023 TRAMITADOS											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMNRE	TOTAL
	16	31	22	21	25	29	29	22	16	19	230

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $30.800.000 Valor autorizado a pagar: $2.800.000

DISAN

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>185.600</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>145.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>6.100</td></tr></table>
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Cuenta de cobro 3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Se evidencia cumplimiento al objeto contractual fijado.
17. CONCLUSIONES	Se evidencia compromiso por parte del profesional en derecho, si cumplió.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** En **noviembre 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZON
SUPERVISOR CONTRATO 342
OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES

DISAN